



MINUTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del doce de marzo de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en esta Ciudad de México, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

Maria Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Oliver Juárez Cervantes	Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

José Bernardo Zamora Silva	Representante de la Contraloría Interna
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Salvador Placencia Correa	Subdirector de Archivo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Armando González Martínez	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Rosario Rebeca Reyes Silva	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Mario Reyes Santos	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Karina Salgado Lunar	Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 12 de marzo de 2020.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, celebradas el 13 y 18 de febrero de 2020, respectivamente; así como, la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 6 de marzo de 2020.**
2. **Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Documento rector para la estrategia de implementación del apartado de Transparencia Proactiva, en la página electrónica institucional.**
3. **Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, consultará la dispensa de la lectura de los documentos que previamente habían sido circulados.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, celebradas el 13 y 18 de febrero de 2020, respectivamente; así como, la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 6 de marzo de 2020.**

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 12 de marzo de 2020.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración los proyectos de Minuta mencionados.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-13/2020 Se aprueban las Minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, celebradas el 13 y 18 de febrero de 2020, respectivamente; así como la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 6 de marzo de 2020; con las modificaciones propuestas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

2. **Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Documento rector para la estrategia de implementación del apartado de Transparencia Proactiva, en la página electrónica institucional.**

La Presidenta realizó la presentación del documento, en los términos siguientes: Es un documento rector mediante el cual se pretende dar las bases sobre las cuales se dará inicio al desarrollo de los trabajos en materia de transparencia proactiva, cuya finalidad se centra en promover el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, pero ahora a través de una apertura gubernamental que nos permita contar con herramientas propicias para el empoderamiento informado de la ciudadanía, a través de un Instituto cada vez más incluyente, receptivo, responsivo y que rinda cuentas.

Por lo que, se busca impulsar el desarrollo de una cultura de transparencia que permita poner a la mano de quienes consultan de manera activa al Instituto Electoral, información de utilidad que optimice asimetrías de la información, accesible y oportuna y que conlleve a mejores prácticas institucionales.

Señaló que, la Transparencia Proactiva debe ser considerada como un valor intrínseco de la democracia, como una buena práctica de gobierno; pero, para que esto sea una realidad, los portales de Internet se constituyen como una herramienta indispensable, tanto para las personas que la utilizan, como para los sujetos obligados que rinden cuentas en su quehacer cotidiano.

El Instituto Electoral es de vanguardia, es un Instituto certificado en normas ISO y de igualdad, por lo que debemos generar transformaciones significativas que promuevan el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la apertura gubernamental.

Mencionó que, el documento que se presenta sienta las bases sobre los cuales se pretende dar inicio al desarrollo de los trabajos que habrán de realizarse en materia de Transparencia Proactiva, seguiremos trabajando, por lo cual invitamos a todas y todos los integrantes a sumarse; asimismo, iremos informando los avances y la consolidación del documento final de lo que se realizará de manera Institucional.

Finalmente, agradeció al personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el apoyo para la elaboración del documento que se presenta y lo sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

El Secretario del Comité comentó que se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el documento de mérito.

3. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún Asunto General.

No se inscribieron Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del doce de marzo de dos mil veinte, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



CE Gabriela Williams Salazar
Presidenta del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la Ciudad de
México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México